

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

32189 *Anuncio de la Resolución de Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra: Proyecto de modificación n.º1 de las obras del Canal Segarra-Garrigues. Tramo V: Del P.K. 62+530 al P.K. 84+757. Expediente núm. 1. Tm. Les Borges Blanques (Lleida). Beneficiario: Aguas de las Cuencas de España, S.A.*

Por la Ley 53/2002, de 31 de diciembre, fue declarada de urgencia la obra referenciada, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Les Borgues Blanques (Lleida), el día 30 de octubre de 2014, de 10,00 a 12,00 horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Les Borgues Blanques (Lleida), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente los Representantes de la Administración y de la Beneficiaria, y el Perito de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Les Borgues Blanques (Lleida), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2014.- La Secretaria general. P.A., la Jefa del Área Jurídica, Marta Barrera Trallero. Rubricado.

ID: A140046018-1